

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CATORCE DE ENERO DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/14/01/16

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves catorce de enero del 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 3.1. Se rinde informe respecto a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en

*Por tu derecho a saber*  
términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión extraordinaria, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instaurada la misma a las diez horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaría Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**3.1.** Se rinde informe respecto a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Desde la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, que data del año 2004, quedo establecido en su artículo 46 que la retribución que reciban los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, correspondería a un monto equivalente a la de un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sin embargo, el ajuste a esta norma no ha sido realizado ante la insuficiencia presupuestal, ante ello, desde el año 2012 se han venido haciendo los tramites y peticiones pertinentes ante la citada Secretaría, siendo el caso, que para el presente año, continuaremos con el planteamiento de esta petición que permita realizar el ajuste correspondiente atendiendo en estricto sentido a lo previsto en la Ley.

De conformidad con lo anterior, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 de la Ley que nos ocupa, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, que una vez que le sea aprobado a este Instituto, la ampliación presupuestal, realizar el ajuste de los sueldos de los Comisionados dentro del tabulador de sueldos y prestaciones del personal para el ejercicio fiscal 2016.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se procede a someter a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se informa a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/14/01/16.01	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en términos de lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Transparencia del Estado, y previa aprobación de la suficiencia presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas y
--------------------------------------	---

*Por tu derecho a saber*

Planeación del Estado, realizar el ajuste de la retribución de los Comisionados en el tabulador de sueldos y prestaciones del personal para el ejercicio fiscal 2016

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria para su votación, procediendo los integrantes de esta Junta de Gobierno, a pronunciarse en los siguientes términos:

- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
- Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.
- Comisionada Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/14/01/16.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de enero del 2016.
--------------------------------------	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves catorce de enero del 2016. Procédase a la firma de los acta en ella participaron.

*Por tu derecho a saber*  
**JUNTA DE GOBIERNO**

*[Signature]*  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente

*[Signature]*  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

*[Signature]*  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

*[Signature]*  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA GESTIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL 2016, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.